

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27377 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal numero 781/2016 en el que figura como concursado/a EXCLUSIVAS BLANCOLOR, SAU, CIF A48166516, se ha dictado en el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 16 de febrero de 2018.- La letrada de la administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A180032575-1